



Expediente: 753/26
Carátula: CARELLI YOEL MATIAS C/ MARTINEZ GUERRERO ARIADNA MARIA S/ ALIMENTOS- FIJACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARELLI, YOEL MATIAS-REQUIRENTE
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 753/26



H20101530853

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CARELLI YOEL MATIAS c/ MARTINEZ GUERRERO ARIADNA MARIA s/ ALIMENTOS- FIJACION

LEGAJO N°: 753/26

Concepción, 04 de agosto de 2026: I- Agréguese copia de proveído de fecha 08/07/2026, comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos cinco mil (\$5.000) y comprobante de pago de movilidad correspondiente a la Corte Suprema de Justicia por un importe de pesos tres mil cuatrocientos (\$3.400), las que se encuentran igualmente adjuntadas en forma electrónica. II- A la solicitud de sorteo de mediador/a, estese a lo proveído mediante decreto que antecede. III- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531).MJF

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:
CN=ALDERETE Maria Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.